

HERALDO DEL SEGURA

SEMANARIO DE VIDA REGIONAL

No se devuelven los originales
La correspondencia al Director

ARCHENA - MURCIA
Año II.—Núm. 20

DIRECTOR
F. Medina Banegas

DOMINGO
8 de Mayo de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Mes 0'60 Semestre . . . 3'50
Trimestre . . 1'80 Año 7'00
PAGO ADELANTADO

Real Patronato de la lucha antituberculosa de España

ABARANEROS

Ha quedado constituida en este pueblo, conforme al R. D. de 4 de Junio de 1924, la Junta local antituberculosa, dependiente del Real Patronato que preside nuestra Augusta Soberana, S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.)

El Gobierno, consciente de sus deberes, con general aplauso viene prestando a estos organismos sanitarios la protección y el auxilio que merecen, ya que su misión estriba en combatir por cuantos medios sea posible la cruel enfermedad que lleva anualmente a la tumba CINCUENTA MIL españoles de ambos sexos, siendo superior a QUINIEN-TOS MIL la cifra de los que pasean por calles y plazas el espectro de su ruina física. Esto es, que la tuberculosis produce en nuestro país mayor extrago que una guerra.

Abarán que es de los pueblos más atacados por el bacilo de Koch, da una proporción anual de muertos verdaderamente aterradora, sin que, hasta hoy, se hayan tomado las necesarias medidas profilácticas que lo evite, no obstante ser éste el más importante y transcendental entre los problemas locales que reclaman urgente solución y eficaces remedios; porque, como ya se dijo oportunamente, o concluimos nosotros con la tuberculosis, o la tuberculosis concluye con nosotros.

A llenar ese gran vacío viene precisamente la Junta local antituberculosa. Y es propósito de la misma, entre otras muchas iniciativas que de momento parecen irrealizables, atender a la higiene de la vivienda, fábricas, escuelas, centros de sociedad, cafés y demás locales de vida común; declarar guerra abierta al esputo, procurando con cuantos recursos estén al alcance de las buenas costumbres y del régimen de las poblaciones, que no se escupa en el suelo; inspeccionar las substancias alimenticias y las bebidas; adquirir tan pronto como lo permitan los medios económicos una moderna estufa para la desinfección de las ropas; proceder a la construcción de lavaderos individuales; combatir duramente el alcoholismo y la prostitución; organizar conferencias que eduquen al pueblo en la práctica constante de su salud; socorrer a los físicos que sean pobres; crear un Dispensario, y hasta un Sanatorio, en suma, que nos defiendan a todos del contagio de esa plaga social, más mortífera que la peste bubónica, la fiebre amarilla y el cólera juntos, según oponión de altas autoridades médicas.

Para conseguirlo precisa, desde luego, que la generosidad de todos se muestre pródiga a cada instante. De otro modo sería imposible, a pesar de los buenos deseos que animan a la Junta.

A este propósito, la gran Compañía de aficionados de Abarán, que tantos y tan merecidos aplausos ha recogido en distintas ocasiones, representará varias obras teatrales, a cuyo efecto las respectivas Empresas del Guerrero-Mendoza y del Cervantes, con loable gentileza han ce-

dido gratuitamente ambos Coliseos. Otro grupo de jóvenes, al conjuro del mismo sentimiento humanitario, proyecta la celebración de una becerrada, habiendo dado iguales muestras de desinterés los propietarios de la Plaza de toros. Señoras distinguidas y bellísimas señoritas estudian ya el mejor modo de organizar la Fiesta de la Flor o Día del Tuberculoso. Con tales actos y otros semejantes, además del concurso que de seguro prestarán los Poderes Públicos, es probable que en día no lejano existan en poder de la Junta recursos económicos capaces a llevar a la práctica las iniciativas anteriormente apuntadas.

Todo dependerá en último caso del entusiasmo con que Abarán acoga tan hermosa idea. Pero, por tratarse de asunto de vida o muerte, y porque conocemos además sus altas virtudes, no desmentidas en momento alguno, nos permitimos dirigirle en tal sentido este llamamiento, no dudando que lo atenderá con la hidalguía y largueza que le son peculiares, pues es bien notorio que en todos y cada uno de los abaraneros laten el instinto de conservación, el patriotismo y la caridad.

Luis Carrasco Gómez, (Presidente) Patrocinio Segovia Iruegas, (Vicepresidente); Constantino Molina Tornero, (Tesorero); Pilar Molina Gómez, (Tesorero suplente); Manuel Segura Miranda, (Secretario); Jesús García Candel, (Secretario suplente); Jesús Templado Sánchez, José Lucas Toledo, José María Martínez Gómez, Antonio Tenedor Tornero, (Vocales de la Sección técnica); José Templado Tornero, Carolina Aubán del Ojo, Juan Belmonte Castaño, Concepción Riquelme Galeras, Fernando Gómez Martínez, Elvira Martínez Yelo, Antonio Carrillo Castaño, Claudia Gómez Gómez, Antonio Martínez Fernández, Rosa Gómez Azuar, Joaquín Gómez Molina, Hortensia Gómez Gómez, Jesús Carrillo Yelo, Herminia Gómez Segovia, José Antonio Guillamón Moreno, Eulalia Gómez Buendía, Piedad Molina Gómez, Carolina Templado Aubán, Juilia Gómez Segovia, Carmen Ruiz Gómez, Ascensión Gómez Cobarro, Lucrecia Carrasco Gómez, (Vocales de la Sección administrativa).

El haberse traspapelado estas cuartillas, es causa de que no haya aparecido su contenido en nuestro anterior número.

DESDE MULA

El sumario por el asesinato de Lola Cuenca

El Procurador de los Tribunales don Mariano Ibáñez, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Ha llegado a nosotros la agradable noticia de la calificación Fiscal en el famoso sumario instruido por el Juzgado de Mula, por muerte de la telefonista de Molina de Segura, Lola Cuenca.

DELITO DE TENENCIA DE

ARMAS, por el que pide para Francisco Cayuela la pena de seis meses.

Sumario fué éste, que por la parte que apasionadamente tomó un periódico de Murcia hizo que las autoridades que en un principio actuaron el sumario y recogieron la impresión de que se había suicidado Lolita, decretaran la prisión y procesamiento de Francisco Cayuela; que el Fiscal actuara muy de cerca y tomara parte activa en la instrucción del sumario; que la Compañía de Teléfonos ejerciera la acusación, y por fin que se estraviara tanto la opinión, que todos vieran en Cayuela el asesino de aquella desgraciada, y con todo, la triste odisea de este hijo del trabajo que pacientemente ha sufrido quince meses de cárcel, hasta que su inocencia ha sido proclamada hoy por el Representante de la Ley, Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia de Murcia.

La acusación que tan acertadamente ha llevado el señor Arderius se ha estrellado, ante la inocencia del hombre injustamente vilipendiado; porque del resultado de tantas y tantas diligencias hechas a su instancia, no ha sido otro que el tenerlo privado de libertad. Ahora, y lo consideramos muy natural, concluye el sumario. La acusación expresada, calificando de cooperación al suicidio, y pide doce años de condena para Francisco Cayuela.

El Letrado del procesado ha solicitado la libertad antes de la vista, escrito que trasladado al Fiscal ha sido evacuado con la conformidad de éste, siguiendo ahora el trámite del traslado por tres días al acusador que como es NATURAL no ha de estar conforme, y la Sala resolverá en seguida acordando la libertad, del que víctima de un error, ha sufrido quince meses de cárcel, con las calamidades y privaciones consiguientes.

VERSOS DE OCASO POSEIDO

—Los demonios tenéis dentro del cuerpo!
nos decía mi abuela
cuando, siendo muchachos,
dábamos guerra...
Otras veces gritaba:
—¡Sóis de la piel de Barrabás, puñema!
A veces, siento
dentro de mí, la bestia
o el hombre
de las cavernas...
A veces, dentro
de mis rencores y mis cegueras,
vislumbro al rey
de las tinieblas...
y me quedo pensando
en aquellos denuestos de mi abuela:
—Los demonios tenéis dentro del cuerpo!
—¡Sóis de la piel de Barrabás, puñema!

MUNDO, MUNDILLO

Lo que no tengo lo quiero,
el querer me vuelve niño.
Lloro y rabio
si no me dan lo que pido
y, si me lo dan, me canso
de lo que sea y lo tiro...
¡Mundo, mundillo!
¡ay, cariño!
Lo que no logro es tormento
y lo que logro es hastío...

VICENTE MEDINA

Este número ha sido visado
por la Censura

La venta de nuestras frutas en los mercados ingleses

La eficacia de los servicios comerciales que en los mercados ingleses tiene establecidos para la venta de frutas y para la mejor defensa de éstas, el joven y prestigioso comerciante don Ramón Almela, ofrecen tan general importancia para los intereses del huertano que merece que continuemos fijando nuestra atención sobre estos métodos de venta que obtienen siempre para los productos cuya defensa se les confía una cotización superior a la lograda por otras casas consiguadoras.

Natural consecuencia son estas ventajas que benefician el valor singularísimo de la calidad de nuestros productos en la labor personal, honrada, afanosa y entusiasta que realiza en colaboración con los agentes informadores constituidos hasta en los más insignificantes mercados ingleses, el señor Almela que pone al servicio de su bienhechora misión las energías de su juventud y la pericia que en estos cometidos del comercio prueba su talento.

Garantías para el huertano que confía al señor Almela la venta de sus frutas en los mercados ingleses es la seriedad de sus relaciones comerciales que

en dos años ha aumentado de manera considerable el número de los huertanos que exportan por cuenta propia su fruta en fresco a Inglaterra, bien avisados y convencidos de que la salvación del productor está en mandar directamente su frutas a los mercados.

En este sentido es indudable que don Ramón Almela presta valiosos servicios en el desenvolvimiento de la economía huertana asegurando con su labor en los referidos mercados la estimación de que realmente debe disfrutar nuestra fruta.

El crecido número de remittentes que todos los años confía la venta de frutas al señor Almela han obligado a éste a establecer además de su ya conocido depósito en Alguazas, otros en los pueblos de Lorquí y Cotillas que facilitan al huertano embalajes, virutas, cordel y demás materiales necesarios, a precios de fábrica, al mismo tiempo que satisfacen el pago de los portes de las remesas hasta Inglaterra a base de una modesta comisión de un cuarto de chelín por jaula.

Llamamos la atención grandemente sobre estos extremos a los cosecheros-exportadores de nuestra huerta.

La música

Da inspiración a los ángeles, aumenta el valor de los héroes entre el estallido del cañón y el humo de la pólvora, purifica los sentimientos, da inmortalidad a Verdi y a Mozart, transforma en semidiós a Orfeo y hace derramar lágrimas al dulce Virgilio.

A su impulso se convertían en ciclopes los soldados de Napoleón, en fieras las legiones de Anibal y en devastadores huracanes las huestes de Hindenburg y las de Foch.

Nerón sintió por ella gran idolatría.

En todas partes existe. Llega de lo ignoto. Acompaña al hombre desde la cuna hasta el sepulcro.

El niño oye sus deliciosos acentos en la boca de la madre que lo duerme dulcemente.

Ella expresa todos los sentimientos.

Murmura en el lago apacible movido por la brisa, brota de las flores acariciadas por el céfiro enamorado, canta en el río,

ruge en el océano embravecido y se convierte en himno sublime durante el fragor de la tempestad.

Posee el don de la transformación.

El formidable Homero le rindió culto y de ella recibió inspiración para escribir su grandioso poema a orillas del mar.

Bajo las regias arcadas de la Gran Pagoda hace que el alma se desprenda de las impurezas de la carne y se remonte hacia las regiones de la luz inextinguible y de la dicha imperecedera.

Produce éxtasis a las cultas multitudes cuando sale majestuosamente de las gargantas privilegiadas de los genios, como Caruso y la Patti.

El espantoso fragor de los terremotos acompañados por los truenos del Vesubio en erupción y los sonidos que se produjeron durante el hundimiento de la Atlántida, permitieron oír a la humanidad titánicas notas que el hombre no ha podido ni podrá reproducir.

La música es un arcano indescrutable.

Para el comité sanitario